

SOLIC.	APELLIDOS Y NOMBRE	V O C	PUNTAJÓN		COO. NI	PLAZA ADJUDICADA - DESTINO ANTERIOR O S. ADM.		
			P.M.	P.T.		PROVINCIA	LOCALIDAD	
193	SEBASTIAN BORJA		5.50	5.50	192	TC MADRID	MADRID	
261	SEDANO LOPEZ		2.40	2.40	79	TC MADRID	MADRID	
262	SENIN BALLESTEROS		1.90	1.90	40	IR SANTANDER	SANTANDER	
194	SERRANO ROLDAN		5.85	5.85	6	IR SANTANDER	SANTANDER	
195	SOSA SUAREZ		5.40	5.40	45	IR MADRID	MADRID	
196	SUAREZ GALAN		9.80	9.80	198	JU ASTURIAS	OVIEDO	
1102	SUBERO ALBERDI	3	5.70	6.00	156	IR VALENCIA	VALENCIA	
197	TAPIA SANZ		8.80	8.80	64	IR MADRID	MADRID	
198	TEJERA PEREIRAS		8.90	11.90	26	IR MADRID	MADRID	
1103	TERUEL FLUJAS		1.40	1.40	197	IR CORUÑA LA	CORUÑA LA	
1104	TOMAS VAGUERO		5.40	5.40	298	IR QUIPUZCOA	SAN SEBASTIAN	
263	TORQUEMADA VAZQUEZ		5.00	5.00	161	EN ALMERIA	ALMERIA	
200	TORRES ALVAREZ		5.20	5.20	298	EN MADRID	MADRID	
201	TORRES RECUERO		5.80	5.80	298	EN MADRID	MADRID	
264	TORRONTÉGUI LARRINAGA		1.65	1.65	184	EN MADRID	MADRID	
202	TREGOM BENITO		9.10	9.10	298	EN MADRID	MADRID	
203	TREMIJO HENA		8.50	8.50	73	EN MADRID	MADRID	
204	TRIGUEROS ALEDA		7.40	7.40	163	EN MADRID	MADRID	
1105	TURRIENTES MONTEAGUDO		1.90	1.90	298	EN MADRID	MADRID	
1106	UCLES POYATO		5.60	5.60	201	EN MADRID	MADRID	
205	USPROS DE LA CALZADA		3.70	3.70	56	EN MADRID	MADRID	
265	VALDES NOZAL		2.00	2.00	258	EN MADRID	MADRID	
1107	VALENZUELA SALMERON		2.20	2.20	302	EN MADRID	MADRID	
206	VALLS GARCIA		6.10	6.10	5	EN MADRID	MADRID	
1108	VALVERDE RODRIG		4.90	4.90	64	EN MADRID	MADRID	
1109	VAZQUEZ OSEAOI		2.40	2.40	270	EN MADRID	MADRID	
267	VEGA FERNANDEZ	3	2.50	5.50	13	EN MADRID	MADRID	
1110	VELARDE FUERTES		7.90	7.90	77	EN MADRID	MADRID	
268	VELASCO GARCIA		0.00	0.00	4	EN MADRID	MADRID	
1111	VESPERINAS ABRAYRA		2.10	2.10	40	EN MADRID	MADRID	
209	VICENTE MAYORAL		2.20	2.20	298	EN MADRID	MADRID	
269	VIEJO FRAILE	3	2.70	5.70	245	EN MADRID	MADRID	
1191	VILALTA PERA		2.40	2.40	266	EN MADRID	MADRID	
210	VILLACORTA PATINO		4.00	4.00	298	EN MADRID	MADRID	
1112	ZAMFAÑO PEREZ		2.10	2.10	262	EN MADRID	MADRID	
1192	ZARAGOZA ZBAVEZ		2.20	2.20	273	EN MADRID	MADRID	
211	ZORRILLA SALCEDO		2.60	2.60	80	EN MADRID	MADRID	
212	ZULUETA ORTIZ DE LUNA	3	9.20	12.20	20	EN MADRID	MADRID	

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19346 REAL DECRETO 1482/1986, de 11 de julio, por el que se dispone que don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide cese en el cargo de Embajador Representante de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en disponer que don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide cese en el cargo de Embajador Representante de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Interna-

cionales, con sede en Ginebra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

19347 REAL DECRETO 1483/1986, de 11 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, a don Emilio Artacho Castellano.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1986,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos

Internacionales, con sede en Ginebra, a don Emilio Artacho Castellano.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19348 *RESOLUCION de 4 de julio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al Notario de dicha localidad don Manuel Antón García.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, Colegio Notarial de Granada, a don Manuel Antón García, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de julio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

19349 *RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración entre Secretarios de la segunda categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la segunda categoría, la plaza de Secretario de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, anunciada por Resolución de 10 de junio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 480.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia, al Secretario de segunda categoría que a continuación se relaciona, destinándole a la Secretaría que se indica por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla:

Nombre y apellidos: Don Luis Valentín Fernández de Velasco. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona. Plaza para la que se le nombra: Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona.

El Secretario nombrado en virtud de esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

19350 *REAL DECRETO 1484/1986, de 15 de julio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, en situación de retirado, don Alvaro Ramiro López.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la

Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, en situación de retirado, don Alvaro Ramiro López, con antigüedad de 19 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

19351 *REAL DECRETO 1485/1986, de 15 de julio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, en situación de retirado, don Angel Calleja Siero.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, en situación de retirado, don Angel Calleja Siero, con antigüedad del día 14 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

19352 *REAL DECRETO 1486/1986, de 16 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers pase a la situación de Reserva Activa el día 19 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19353 *RESOLUCION de 26 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años a partir del 1 de julio de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de junio de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.